CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN N° 26 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LOGICALIS PARAGUAY S.A. LA "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE FILAS – PAC 253376", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL (PROCAR) - PRÉSTAMO 1448/OC-PR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FINANCIADO CON FONDOS DE RECURSOS INSTITUCIONALES.

Asunción, 08 de Octubre de 2013

VISTO: Que, en fecha 23/09/2013 se procedió a la apertura de sobres cerrados de las ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Asimismo, se labró el Acta de Apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se presentó únicamente la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A.----------

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2013, elaborado por el Comité Evaluador de Ofertas, conformado según Resolución N° 24/2013 del 23 de setiembre de 2013"----------

Que, el órgano oficial de difusión de las contrataciones públicas, es la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de su página web www.dncp.gov.py. ----------

POR TANTO: LA VICE DIRECTORA DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y COORDINADORA DE LA UGP DEL PROYECTO PROCAR,

RESUELVE:

ART.1°: **ADJUDICAR** la **"Adquisición de Infraestructura del Sistema de Gestión de Filas"**, a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por el monto total de **Gs.594.563.198** (Guaraníes quinientos noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento noventa y ocho), IVA incluido.----------

ART.2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido que fuere archivar.-

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Benítez de Soto
Vice-Directora

PODER JUDICIAL
DIRECCION
REGISTRO PUBLICO